

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5356

ANUNCIO por el que se notifica la incoación de expediente sancionador, en procedimiento de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Intentada sin efecto la notificación personal del mencionado acuerdo de incoación, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 46 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dispone del plazo de quince días hábiles para formular y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estime conveniente y para solicitar la apertura de un periodo probatorio y proponer los medios de prueba que considere adecuados. En el mismo plazo podrá examinar el expediente que se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, c/ Samaniego 2, 01008 Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de la interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 6 de octubre de 2021.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava,
JESÚS PASCUAL LORENTE.

ANEXO

Interesado/a	DNI/NIF/NIE	Ref. proced.	Expediente	Fecha incoación	Infracción
Comunidad de Propietarios Paseo de Río Grande, n.º 1, CP: 01320, Oyón-Oion	H01394162	01 SEA 2021/57	AE 2021/18	10-08-2021	Art. 31.3.a) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.